



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 54079/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°513/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo Javier SIBONA (Profesor Asociado DS) a la ciudad de Santiago (Chile), donde permanecerá por el lapso 7 al 11 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, el nombrado presentará un trabajo en el “11º Simposio Internacional de Matemática y Computación Biológica”;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sibona son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

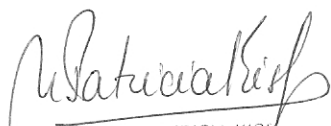
Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

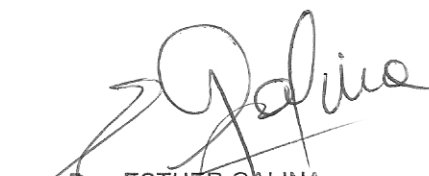
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Gustavo Javier SIBONA (Profesor Asociado DS, legajo 32588), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile), donde permanecerá por el lapso 7 al 11 de noviembre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de octubre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa MAF UNC


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa MAF